

# FCC Aviso al Consumidor

## La transición a la Televisión Digital (DTV) y Estaciones de LPTV/ Clase A/ Repetidoras

La transición a la televisión digital (DTV) se refiere al cambio de la transmisión televisiva analógica a la digital. El Congreso dictaminó que a partir del 12 de junio de 2009, todas las estaciones de televisión de alta potencia dejarán de transmitir en formato analógico para hacerlo únicamente en formato digital. Mientras que la mayoría de los consumidores en los Estados Unidos pueden recibir la programación por aire de las estaciones de alta potencia, hay otras tres categorías de estaciones de TV- las de "baja potencia", "Clase A", y estaciones "repetidoras". A pesar de que este tipo de estaciones tendrán que eventualmente cambiar al formato digital, actualmente no hay una fecha límite dictaminada para que estas estaciones dejen de transmitir en formato analógico.

La FCC estableció el servicio de televisión de baja potencia (LPTV, por sus siglas en inglés) en 1982 para darles oportunidad a las comunidades pequeñas de tener servicios de televisión orientados a la localidad. Estas comunidades pueden estar en áreas rurales o puede tratarse de comunidades individuales dentro de áreas urbanas más grandes. Más de 2,100 estaciones de LPTV con licencia están en operación. La programación de LPTV puede incluir programas transmitidos vía satélite, programas sindicados, películas y una gran variedad de programas de producción local.

Las estaciones de TV Clase A son las estaciones LPTV anteriores, pero con ciertos derechos de protección de interferencia que no tienen las estaciones LPTV. Estas estaciones son técnicamente similares a las estaciones de LPTV, pero a diferencia de éstas, deben transmitir al aire por lo menos tres horas a la semana programas producidos localmente y cumplir con la mayoría de los reglamentos no técnicos que aplican a las estaciones de alta potencia. Hay aproximadamente 600 estaciones de TV Clase A en operación autorizadas.

Una estación repetidora de TV retransmite los programas de una estación de TV de alta potencia. Las estaciones repetidoras de TV típicamente dan servicio a las comunidades que no pueden recibir las señales por aire gratuitas de las estaciones de TV ya que se encuentran muy lejos de la estación de TV de alta potencia o debido a condiciones geográficas (como terreno disperejo o montañas). Muchas de las 4,700 estaciones repetidoras de TV con licencia operan en zonas montañosas o muy remotas del país.

Hay muchas formas de determinar si las estaciones que ve por señales aéreas (con una antena en el techo o una "portátil" conectada a su TV) son estaciones LPTV, de Clase A o repetidoras. Las estaciones Clase A tienen que identificarse como tal en forma visual u oral con la comunidad autorizada y su indicativo (que incluye el sufijo "-CA" para la Clase A) al inicio y final de la transmisión y cada hora. Las estaciones de LPTV también



deben regularmente identificarse con el indicativo de la estación. Cuando el programa se origina localmente, deben identificar en forma visual u oral el indicativo de la estación y la comunidad autorizada al inicio, final y cada hora del programa. Los indicativos de las estaciones de LPTV pueden consistir de cuatro letras seguidas del sufijo "LP" (baja potencia) o, en forma alterna cinco letras que comiencen con la letra K o W seguida de dos números (su canal de operación) y dos letras adicionales.

Las estaciones repetidoras de TV retransmiten la programación de una estación de alta potencia, pero en un canal diferente. Su televisor le indicará el canal donde está recibiendo la programación. Si la estación que está mirando con una antena (y no a través de un proveedor que cobra por sus servicios tal como cable o satélite) se identifica con un canal diferente al que está indicado en su TV, muy probablemente está recibiendo la programación de una estación repetidora. Si no está seguro del estatus de una estación en particular, contacte esa estación. Además, las estaciones de LPTV, Clase A y repetidoras pueden transmitir regularmente información sobre su estatus, y pueden incluir información relacionada con la transición a la DTV.

Ya que la fecha límite para la transición al formato digital del 12 de junio de 2009 no aplica a las estaciones de TV de baja potencia, Clase A y repetidoras, la FCC les pedirá a estas estaciones que lo hagan en alguna fecha posterior. Más de 2, 100 de estas estaciones han sido autorizadas para construir instalaciones digitales y algunas de ellas ya están transmitiendo en formato digital. La Comisión está actualmente considerando algunos asuntos pendientes relacionados con la transición al formato digital de la TV de baja potencia y tomará algunas decisiones en el futuro con respecto a esto.

Si tiene un televisor analógico que recibe la programación por aire gratuita (con una antena en el techo o "portátil" sobre su TV) necesitará comprar una caja convertidora de la señal digital a analógica para poder ver la programación digital. Cada familia en los Estados Unidos tiene derecho a recibir dos cupones de \$40 para comprar dos cajas convertidoras de señal.

Si compra una caja convertidora de la señal digital a analógica para poder ver los programas digitales en un TV analógico y desea también continuar viendo las estaciones analógicas de LPTV, Clase A o repetidoras, deberá comprar una caja convertidora con capacidad "de pasar la señal analógica", que permite pasar las señales analógicas a través de la caja convertidora para poder sintonizarlas con su TV analógico. El programa de cupones para cajas convertidoras de la NTIA ha certificado los modelos de cajas convertidoras que tienen esta capacidad. Hay una lista de cajas convertidoras que puede comprar con los cupones en [http://www.ntia.doc.gov/dtvcoupon/cecb\\_list.html](http://www.ntia.doc.gov/dtvcoupon/cecb_list.html). Los modelos de cajas convertidoras que tienen capacidad de pasar la señal analógica se indican en la lista con un asterisco. Además, la NTIA enviará por correo a cada familia que reciba los cupones, una lista de las cajas convertidoras que pueden comprarse con los cupones, indicando con un asterisco aquellas que tienen capacidad de pasar la señal analógica. Podrá también verificar con su tienda si la caja convertidora que está comprando tiene esta capacidad.

Si compra una caja convertidora que no tenga la capacidad de pasar la señal analógica, podrá usar un interruptor de antena A-B y/o un "bifurcador de señal" y cable adicional para desviar las señales analógicas alrededor de la caja convertidora para poder ver los canales analógicos. Hay una guía de instalación disponible en



[www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/convertbox-analog-digital.html](http://www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/convertbox-analog-digital.html) , o puede desconectar la antena de la caja convertidora y reconectarla directamente a su TV para ver las transmisiones analógicas. Verifique con el fabricante de la caja convertidora de la señal y su tienda si necesita instrucciones de cómo conectar la caja para ver las transmisiones de estaciones digitales y analógicas.

Para más información sobre la transición de la DTV, vaya a [www.dtv.gov/spanish](http://www.dtv.gov/spanish) o contacte a la FCC por correo electrónico a [fccinfo@fcc.gov](mailto:fccinfo@fcc.gov); llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) voz o 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; por fax al 1-866-418-0232; o escribiendo a:

Federal Communications Commission  
Consumer & Governmental Affairs Bureau  
Consumer Inquiries and Complaints Division  
445 12th Street, SW  
Washington, DC 20554.

###

*Para ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande, o audio) escribanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a [FCC504@fcc.gov](mailto:FCC504@fcc.gov).*

*Visite [www.fcc.gov/cgb/contacts/](http://www.fcc.gov/cgb/contacts/) para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.*

*Este documento tiene como único propósito el educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.*

08/19/09

